

Resultando que la Dirección Provincial de Madrid ha elevado propuesta favorable de resolución, acompañada del informe del servicio correspondiente en 28 de febrero de 1990:

Vistos la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación de 3 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 4); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre régimen jurídico de las autorizaciones de Centros no estatales de Enseñanza; el Real Decreto 401/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), por el que se regulan las denominaciones y la publicidad de los Centros docentes no estatales y demás disposiciones complementarias;

Considerando que de los informes emitidos por los Servicios de Inspección Técnica de Educación en 14 de febrero último, se deduce que el Centro reúne los requisitos necesarios para la concesión del cambio de denominación solicitada.

Este Ministerio ha resuelto revisar y actualizar la respectiva Orden de Clasificación del Centro que se relaciona a continuación:

Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nazaret-Oporto». Domicilio: Calle Clarisas, número 4. Titular: Congregación de Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret. Clasificación con carácter definitivo como Centro Homologado de Bachillerato con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, cambio de denominación (antes «Federico Salvador») y modificándose, en tal sentido, la Orden de 19 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1989).

La clasificación señalada anula cualquier otra clasificación anterior y los datos especificados en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes.

El Centro habrá de solicitar la oportuna revisión cuando haya variación de los datos que se especifican en la presente Orden, especialmente en cuanto a su capacidad, que no podrá sobrepasar sin nueva autorización.

El Centro que haya sido autorizado para impartir enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria, no podrá utilizar para ello instalaciones ni unidades que no estén anteriormente incluidas en la Orden de Clasificación como Centro de Bachillerato.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Subsecretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

11522 *ORDEN de 16 de marzo de 1990 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Cantabria.*

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento, así como del Servicio de Inspección;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar.

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

PROVINCIA DE CANTABRIA

MUNICIPIO: ARENAS DE IGÜBA. LOCALIDAD: LA SERNA.
CODIGO DE CENTRO: 39000431
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: ESCUELAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: LEONARDO TORRES QUEVEDO.

MUNICIPIO: ARGOSOS. LOCALIDAD: ARGOSOS.
CODIGO DE CENTRO: 39000453
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: ARGOSOS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: PEDRO SANTIESTE DE ARGOSOS.

MUNICIPIO: ARREDONDO. LOCALIDAD: LA IGLESIA.
CODIGO DE CENTRO: 39000568
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: BUSTABLADEO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: TRUEBA Y MAZA.

MUNICIPIO: EL ASTILLERO. LOCALIDAD: EL ASTILLERO.
CODIGO DE CENTRO: 39013319
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
DOMICILIO: MIGUEL HERNANDEZ, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: ASTILLERO.

MUNICIPIO: EL ASTILLERO. LOCALIDAD: GUARNIZO.
CODIGO DE CENTRO: 39000660
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
DOMICILIO: RIVAS 4.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 DE PARVULOS.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: GUARNIZO.

MUNICIPIO: BARCENA DE PIE DE CONCHA. LOCALIDAD: BARCENA DE PIE DE CONCHA.
CODIGO DE CENTRO: 39000775
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
DOMICILIO: BARCENA DE PIE DE CONCHA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 DE PARVULOS.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: EL ROCIO.

MUNICIPIO: BAREYO. LOCALIDAD: AJO.
CODIGO DE CENTRO: 39000817
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'BENEDICTO RUIZ'.
DOMICILIO: AJO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
POR ESTA O.M. SE LE DA CARACTER DE COMARCAL.
EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BAREYO, GUEMES, DEL MUNICIPIO BAREYO.

MUNICIPIO: CABEZON DE LA SAL. LOCALIDAD: CASAR.
CODIGO DE CENTRO: 39000945
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: CASAR.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: ANTONIO MUÑOZ Y GOMEZ.

MUNICIPIO: CAMALEAO. LOCALIDAD: ESPINAMA.
CODIGO DE CENTRO: 39013401
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: JOSE CALVO BRIZ.

MUNICIPIO: CAMALEAO. LOCALIDAD: PEMBES.
CODIGO DE CENTRO: 39013046
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: PEMBES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: PEMBES.

MUNICIPIO: CAMALEAO. LOCALIDAD: PIDO.
CODIGO DE CENTRO: 39001238
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: PIDO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: PIDO.

MUNICIPIO: CAMARGO. LOCALIDAD: CACICEDO.
CODIGO DE CENTRO: 39011475
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'MATED ESCASEDO SALMON'.
DOMICILIO: CENTRAL, 10.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 17 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
POR ESTA O.M. SE AMPLIA EL AMBITO DE COMARCALIZACION A LA LOCALIDAD DE MALIARDO.
EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CAMARGO, ESCOBEDO, HERRERA, IGOLLO, MALIARDO, MURIEDAS, DEL MUNICIPIO CAMARGO.

MUNICIPIO: CAMARGO. LOCALIDAD: MURIEDAS.
CODIGO DE CENTRO: 39001433
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'PEDRO VELARDE'.

DOMICILIO: JOSE BARROS BOLADO, 6.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 17 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E., 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.
SE LE QUITA EL CARACTER DE COMARCAL QUE SE LE DIO POR D.M. 17-5-80 (B.O.E. 4-12-80) Y QUE ABARCABA LA LOCALIDAD DE MALIANO DEL MUNICIPIO DE CAMARCO.

MUNICIPIO: CAMPOO DE YUSO. LOCALIDAD: LANCHARES.
CODIGO DE CENTRO: 39011840
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: NTRA. SRA. DE ATOCIA.

MUNICIPIO: CAMPOO DE YUSO. LOCALIDAD: LA POBLACION.
CODIGO DE CENTRO: 39011852
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SAN ANDRES.

MUNICIPIO: CAMPOO DE YUSO. LOCALIDAD: LA RIVA.
CODIGO DE CENTRO: 39012996
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: LA RIVA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SAN MIGUEL.

MUNICIPIO: CASTAÑEDA. LOCALIDAD: LA CUEVA.
CODIGO DE CENTRO: 39001718
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: BARRIO EL CORRO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: ESCUELA PLAZA DE MANUEL MALPELO.

MUNICIPIO: CASTAÑEDA. LOCALIDAD: POMALUENGO.
CODIGO DE CENTRO: 39001731
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: POMALUENGO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: ESCUELA DE LA TORRE.

MUNICIPIO: CASTAÑEDA. LOCALIDAD: SOCORBO.
CODIGO DE CENTRO: 39001743
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: SOCORBO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: ESCUELA PLAZA DE SANTA CRUZ.

MUNICIPIO: CASTAÑEDA. LOCALIDAD: VILLABANZ.
CODIGO DE CENTRO: 39001747
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: VILLABANZ.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: ESCUELA PLAZA DE SAN JUAN.

MUNICIPIO: CIEZA. LOCALIDAD: VILLASUSO.
CODIGO DE CENTRO: 39002115
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: VILLASUSO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: VILLASUSO DE CIEZA.

MUNICIPIO: CIEZA. LOCALIDAD: VILLAYUSO.
CODIGO DE CENTRO: 39002137
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: VILLAYUSO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: VILLAYUSO DE CIEZA.

MUNICIPIO: LOS CORRALES DE BUELNA. LOCALIDAD: LOS CORRALES.
CODIGO DE CENTRO: 39013320
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: LOMBERA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: GERARDO DIEGO.

MUNICIPIO: CORVERA DE TORANZO. LOCALIDAD: ALCEDA.
CODIGO DE CENTRO: 39002567

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL AGUSTIN ZANCAJO OSORIO.
DOMICILIO: AVENIDA JOAQUIN VILLEGAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 12 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: PINTOR AGUSTIN RIANCHO.

MUNICIPIO: CORVERA DE TORANZO. LOCALIDAD: CASTILLO PEDROSO.
CODIGO DE CENTRO: 39012200
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SAN PANTALEON.

MUNICIPIO: CORVERA DE TORANZO. LOCALIDAD: CORVERA.
CODIGO DE CENTRO: 39002619
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: PASIAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: MODESTO GUTIERREZ.

MUNICIPIO: CORVERA DE TORANZO. LOCALIDAD: QUINTANA DE TORANZO.
CODIGO DE CENTRO: 39002671
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: QUINTANA DE TORANZO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: LA MAGDALENA.

MUNICIPIO: CORVERA DE TORANZO. LOCALIDAD: SAN VICENTE DE TORANZO.
CODIGO DE CENTRO: 39002693
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: S. VICENTE TORANZO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SAN VICENTE.

MUNICIPIO: ENTRAMBASAGUAS. LOCALIDAD: ENTRAMBASAGUAS.
CODIGO DE CENTRO: 39002905
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: ENTRAMBASAGUAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: AGUANAZ.

MUNICIPIO: LAMASON. LOCALIDAD: CIRES.
CODIGO DE CENTRO: 39003326
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: CIRES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: CIRES.

MUNICIPIO: LAMASON. LOCALIDAD: LAFUENTE.
CODIGO DE CENTRO: 39003338
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: LAFUENTE.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: LAFUENTE.

MUNICIPIO: LAMASON. LOCALIDAD: SOBRELAFEA.
CODIGO DE CENTRO: 39003351
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: SOBRELAFEA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SOBRELAFENA.

MUNICIPIO: LUENA. LOCALIDAD: RESCONORIO.
CODIGO DE CENTRO: 39001059
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO: MARINA DE CUDEYO. LOCALIDAD: PEDREBA.
CODIGO DE CENTRO: 39003740
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
DOMICILIO: ESCUELAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: MARQUES DE VALDECILLA.

MUNICIPIO: MARINA DE CUDEYO. LOCALIDAD: PONTEJOS.
CODIGO DE CENTRO: 39003764
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.

DOMICILIO: ESCUELAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 DE PARVULOS.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: MARQUES DE VALDECILLA.

MUNICIPIO: MARINA DE CUDEYO. LOCALIDAD: RUBAYO.
CODIGO DE CENTRO: 39012236
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: RUBAYO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 17 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: MARINA DE CUDEYO.

MUNICIPIO: MAZCUERRAS. LOCALIDAD: LUZMELA.
CODIGO DE CENTRO: 39003880
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: LUZMELA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: MAZCUERRAS.

MUNICIPIO: MAZCUERRAS. LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA PEÑA.
CODIGO DE CENTRO: 39003892
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: VILLANUEVA DE LA PEÑA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: VILLANUEVA.

MUNICIPIO: MIENGO. LOCALIDAD: CUDON.
CODIGO DE CENTRO: 39004124
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: CUDON.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: JESUS CANCIO.

MUNICIPIO: MIENGO. LOCALIDAD: MIENGO.
CODIGO DE CENTRO: 39011505
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: CUCHIA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 11 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: MARZAN.

MUNICIPIO: MIENGO. LOCALIDAD: MOGRO.
CODIGO DE CENTRO: 39004197
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: MOGRO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: ELSEDO.

MUNICIPIO: MOLLEDO. LOCALIDAD: MOLLEDO.
CODIGO DE CENTRO: 39013332
DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR.
DOMICILIO: MADERNIA.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR
PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SAN JOSE.

MUNICIPIO: PEÑARRUBIA. LOCALIDAD: CICERA.
CODIGO DE CENTRO: 39004471
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: CICERA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: CICERA.

MUNICIPIO: PEÑARRUBIA. LOCALIDAD: LA HERMIDA.
CODIGO DE CENTRO: 39004483
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: HERMIDA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: LA HERMIDA.

MUNICIPIO: PESQUERA. LOCALIDAD: PESQUERA.
CODIGO DE CENTRO: 39011751
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: FERNANDEZ DE LOS RIOS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: FERNANDEZ DE LOS RIOS.

MUNICIPIO: POLACIONES. LOCALIDAD: PUENTE PUMAR.
CODIGO DE CENTRO: 39004896
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: PUENTE PUMAR.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: VALLE DE POLACIONES.

MUNICIPIO: PUENTE-VIESGO. LOCALIDAD: AES.
CODIGO DE CENTRO: 39005098
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: AES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: AES.

MUNICIPIO: PUENTE-VIESGO. LOCALIDAD: HIJAS.
CODIGO DE CENTRO: 39005116
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: HIJAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: HIJAS.

MUNICIPIO: PUENTE-VIESGO. LOCALIDAD: LAS PRESILLAS.
CODIGO DE CENTRO: 39005131
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: PRESILLAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: LAS PRESILLAS.

MUNICIPIO: PUENTE-VIESGO. LOCALIDAD: PUENTE VIESGO.
CODIGO DE CENTRO: 39005153
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: PUENTE VIESGO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: PUENTE VIESGO.

MUNICIPIO: RASINES. LOCALIDAD: CERECEDA.
CODIGO DE CENTRO: 39005244
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: CERECEDA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: CERECEDA.

MUNICIPIO: RASINES. LOCALIDAD: OJEBAR.
CODIGO DE CENTRO: 39005256
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: OJEBAR.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: OJEBAR.

MUNICIPIO: RASINES. LOCALIDAD: RASINES.
CODIGO DE CENTRO: 39005271
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: RASINES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: RASINES.

MUNICIPIO: RIBAMONTAN AL MAR. LOCALIDAD: GALIZANO.
CODIGO DE CENTRO: 39012066
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 DE PARVULOS.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: NTRA. SRA. DE GALIZANO.

MUNICIPIO: RIONANSA. LOCALIDAD: PUENTENANSA.
CODIGO DE CENTRO: 39011542
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: PUENTENANSA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: VALLE DEL NANSA.

MUNICIPIO: RIONANSA. LOCALIDAD: RICLONES.
CODIGO DE CENTRO: 39005955
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: RICLONES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: GUTIERREZ DE CELIS Y GARCIA.

MUNICIPIO: FUENTE. LOCALIDAD: FUENTE.
CODIGO DE CENTRO: 39006081

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: ESCUELAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. F.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: JULIO CONDE.

MUNICIPIO: RUENTE. LOCALIDAD: UCIEDA.
CODIGO DE CENTRO: 39006108
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: ESCUELAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: FRAY JOSE DE LA CANAL.

MUNICIPIO: RUESSA. LOCALIDAD: CALSECA.
CODIGO DE CENTRO: 39006111
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: CALSECA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: FORRA-COLINA.

MUNICIPIO: RUESSA. LOCALIDAD: MATIENZO.
CODIGO DE CENTRO: 39006133
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: MATIENZO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SAN MARTIN.

MUNICIPIO: SANTA MARIA DE CAYON. LOCALIDAD: LA PENILLA.
CODIGO DE CENTRO: 39011906
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
DOMICILIO: CTRA. GENERAL. 46.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 DE PARVULOS.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: LAS ANIMAS.

MUNICIPIO: SANTA MARIA DE CAYON. LOCALIDAD: SARON.
CODIGO DE CENTRO: 39011645
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
DOMICILIO: EL FERIAI.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 DE PARVULOS.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: EL FERIAI.

MUNICIPIO: SANTANDER. LOCALIDAD: SANTANDER.
CODIGO DE CENTRO: 39007061
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SAN JOSE'.
DOMICILIO: BARRIO DE CAJO.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION. DEPENDIENTE DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA (EX.P.MENORES).
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-SE TRASLADAN: 1 UNIDAD DE E.G.B. A CANALEJAS, 42.

MUNICIPIO: SANTANDER. LOCALIDAD: SANTANDER.
CODIGO DE CENTRO: 39007095
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SARDINERO'.
DOMICILIO: CALLEJA DE LA ENCINA 6.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SANTANDER. LOCALIDAD: SANTANDER.
CODIGO DE CENTRO: 39007149
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO QUINTA PORRUA.
DOMICILIO: VAZQUEZ DE NELLA S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.G. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SANTILLANA DEL MAR. LOCALIDAD: VIVEDA.
CODIGO DE CENTRO: 39601060
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 2 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SANTIURDE DE TORANZO. LOCALIDAD: VILLASEVIL.
CODIGO DE CENTRO: 39008440
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: LA VENTA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.G. Y 1 DIRECCION F.D.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS.

MUNICIPIO: SANTOBA. LOCALIDAD: SANTOBA.
CODIGO DE CENTRO: 39011438
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.

DOMICILIO: LA ALAMEDA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 5 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: LOS ALEVINES.

MUNICIPIO: SOBA. LOCALIDAD: QUINTANA.
CODIGO DE CENTRO: 39012303
DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR.
DOMICILIO: LA GANDARA DE SOBA.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION. DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR
PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
-SUPRESIONES: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C. Y 5 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: JERONIMO PEREZ SAINZ DE LA MAZA.

MUNICIPIO: SOBA. LOCALIDAD: VALDICIO.
CODIGO DE CENTRO: 39008890
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: VALDICIO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: MANUEL RUIZ ABASCAL.

MUNICIPIO: SOLORZANO. LOCALIDAD: RIAÑO.
CODIGO DE CENTRO: 39008932
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: RIAÑO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: MARQUES DE VALDECILLA.

MUNICIPIO: SUANCES. LOCALIDAD: HINOJEDO.
CODIGO DE CENTRO: 39008971
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: HINOJEDO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: ESCUELA DE GANDARA.

MUNICIPIO: SUANCES. LOCALIDAD: SUANCES.
CODIGO DE CENTRO: 39012613
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: QUINTANA 6.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SAN JOSE.

MUNICIPIO: SUANCES. LOCALIDAD: TAGLE.
CODIGO DE CENTRO: 39009043
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: EL PEDRAL.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: EL PEDRAL.

MUNICIPIO: TORRELAVEGA. LOCALIDAD: BARREDA.
CODIGO DE CENTRO: 39012637
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: LA SIERRA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: MANUEL LIARD BERISTAIN.

MUNICIPIO: TUDANCA. LOCALIDAD: LA LASTRA.
CODIGO DE CENTRO: 39009572
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: LA LASTRA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SAN JUAN.

MUNICIPIO: TUDANCA. LOCALIDAD: TUDANCA.
CODIGO DE CENTRO: 39009614
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: TUDANCA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: JOSE MARIA DE COSSIO.

MUNICIPIO: UDIAS. LOCALIDAD: PUMALVERDE.
CODIGO DE CENTRO: 39009675
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: PUMALVERDE.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 6 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: MONTE CORONA.

MUNICIPIO: VALDEOLEA. LOCALIDAD: MATAPORQUERA.
 CODIGO DE CENTRO: 39009845
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: PASEO DE LA CHOPERA. 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: VALDEOLEA.

MUNICIPIO: VALDERREDIBLE. LOCALIDAD: POLIENTES.
 CODIGO DE CENTRO: 39012315
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR.
 DOMICILIO: POLIENTES.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 -SUPRESIONES: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C. Y 3 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: VIRGEN DE LA VELILLA.

MUNICIPIO: VEGA DE LIEBANA. LOCALIDAD: DOBRES.
 CODIGO DE CENTRO: 39010304
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: DOBRES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: DOBRES.

MUNICIPIO: VEGA DE LIEBANA. LOCALIDAD: LEDANTES.
 CODIGO DE CENTRO: 39012893
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: LEDANTES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: LEDANTES.

MUNICIPIO: VEGA DE PAS. LOCALIDAD: VEGA DE PAS.
 CODIGO DE CENTRO: 39010444
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: VEGA DE PAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: DR. MADRAZO.

MUNICIPIO: VILLAVERDE DE TRUCIOS. LOCALIDAD: LA MATANZA.
 CODIGO DE CENTRO: 39010736
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: LA MATANZA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 3 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: VILLAVERDE DE TRUCIOS.

11523 *ORDEN de 10 de mayo de 1990 por la que se convocan subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades públicas de la Administración Local para determinadas actividades de Educación compensatoria a desarrollar durante el curso 1990-1991.*

La Orden de 27 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 31) estableció el procedimiento de concesión de subvenciones a aquellas Entidades públicas o privadas sin fines de lucro que desarrollasen actuaciones orientadas a la consecución del objetivo de corregir la desigualdad en que se encuentran determinados grupos de población ante el sistema educativo, finalidad que el Real Decreto 1174/1983, de 27 de abril, atribuye a los programas de Educación Compensatoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la mencionada Orden, este Ministerio ha dispuesto convocar subvenciones a las que podrán optar las Corporaciones Locales y Entidades Públicas de la Administración Local, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.-1. Podrán ser destinatarios de las subvenciones las Corporaciones Locales y Entidades Públicas de la Administración Local, con o sin personalidad jurídica distinta de la propia Corporación, que lleven a cabo alguna de las actividades de Educación Compensatoria expresadas en la base segunda de la presente Orden, siempre que su ámbito territorial de actuación radique en Comunidades Autónomas que no hayan asumido competencias en materia de educación y no tengan suscrito convenio de colaboración específico con el Ministerio de Educación y Ciencia para subvencionar este tipo de actividades.

2. Las subvenciones se harán efectivas con cargo a la aplicación presupuestaria 18.12.4221.460 de los Presupuestos Generales del Estado para 1990, hasta un máximo total de 41.000.000 de pesetas.

Segunda.-Podrán otorgarse subvenciones para la realización de las siguientes actividades:

1. Realización de obras de reparación menor, conservación y mantenimiento en inmuebles de Corporaciones Locales, cedidos para

ser utilizados como Centros de Recursos por el Programa de Educación Compensatoria.

2. Realización de acciones complementarias o de apoyo a los proyectos de compensación educativa autorizados por la Dirección Provincial, que se desarrollen en Centros públicos de EGB.

Tercera.-Las solicitudes se formalizarán en el modelo que se incluye como anexo a la presente Orden e irán firmadas por el representante legal de la Corporación o Entidad pública local, debiendo formularse una solicitud por cada actividad para la que se pide subvención.

Cuarta.-1. A las solicitudes de subvención se acompañarán la documentación que se reseña en el anexo a la presente Orden en la que se contendrán todos los extremos exigidos por el artículo 12 de la Orden de 27 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

2. En el caso de solicitar subvención para la realización de acciones complementarias o de apoyo a los proyectos de compensación educativa que se desarrollan en Centros, se adjuntará a la documentación un informe del Director del Centro en el que se haga constar:

a) El grado de coincidencia y complementariedad de los objetivos de la acción a realizar con el proyecto que el Centro desarrolla.

b) El grado de participación y colaboración del Centro en su realización, en caso de ser concedida la subvención solicitada.

3. Las solicitudes se presentarán directamente en la correspondiente Dirección Provincial de Educación y Ciencia o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinta.-1. Dentro de los diez días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, los Directores provinciales remitirán a la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa las solicitudes recibidas junto con la documentación presentada por cada una de ellas.

2. Las solicitudes serán relacionadas por orden de prioridad en listas separadas, según sean solicitantes de subvención para obras o para acciones de compensación educativa en Centros.

Si alguna solicitud de subvención no se ajustara a la convocatoria, será relacionada aparte y se adjuntará igualmente su documentación.

3. Respecto a las solicitudes de obras, las Direcciones Provinciales indicarán si, según la planificación realizada está previsto crear en los locales para los que se solicita subvención un Centro de Recursos. En caso afirmativo se indicará el curso en el que está prevista su creación.

Respecto a las solicitudes para las acciones complementarias o de apoyo, las Direcciones Provinciales adjuntarán un informe individualizado en el que se indique si en el Centro/s existe proyecto de compensación educativa, autorizado por la Dirección Provincial, y sobre el grado de conveniencia de realizar la acción prevista para la que se solicita subvención.

Sexta.-1. Recibidas las solicitudes, se procederá a elaborar la propuesta de concesión, denegación y exclusión de subvenciones por una Comisión integrada por los siguientes miembros:

Presidente: El Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

Vicepresidente: El Subdirector general de Educación Compensatoria, quien sustituirá al Presidente en caso de ausencia.

Vocales: Un representante del Servicio de Inspección Técnica de Educación.

Un representante de la Dirección General de Centros Escolares.

Un representante de la Dirección General de Renovación Pedagógica.

Dos representantes de la Subdirección General de Educación Compensatoria, de los cuales, uno será el Jefe del Servicio de Apoyo a Colectivos de Atención Preferente, quien actuará como Secretario de la Comisión.

2. La Comisión acomodará su actuación a lo dispuesto en la Orden de 27 de mayo de 1988 y en los artículos 9.º y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo en materia de órganos colegiados.

Séptima.-De acuerdo con la propuesta de la Comisión se resolverá la convocatoria por Orden que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en la que se determinarán los preceptores de las subvenciones, cuantía y finalidad de las mismas, así como los extremos que se consideren convenientes para su adecuada aplicación y justificación. En dicha Orden se relacionarán, también, las solicitudes denegadas y excluidas con expresión de las causas de denegación y exclusión.

Octava.-La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de mayo de 1990.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Excmos. e Ilmos. Sres. Secretario de Estado de Educación, Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa y Directores provinciales.